



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

392.- NOTIFICACIÓN A LA EMPRESA PROMOCIONES GARAB S.L. Y SU REPRESENTANTE LEGAL D. ANDRÉS GARCÍA MARTÍNEZ, EN PROCEDIMIENTO DESPIDO/CESES EN GENERAL 420/2015.

NIG: 52001 44 4 2015 0000448

Modelo: N81291

DSP DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000420/2015

Sobre: DESPIDO

DEMANDANTES D/ña: ABDERRAHIM AZIRAR

ABOGADO/A: LUIS MIGUEL SÁNCHEZ CHOLBI

EDICTO

D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de MELILLA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000420/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D.^a ABDERRAHIM AZIRAR contra PROMOCIONES GARAB SL, ANDRÉS GARCÍA MARTÍNEZ sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución: de fecha 22/04/2016.

Deben comparecer el **día 1/6/2016 a las 10.20 horas**, en le Secretaría Judicial, al acto de **conciliación** ante el/la Secretario/a judicial y, en caso de no avenencia, el **día 1/6/2016 a las 10.30 horas** en la sala de vistas de este Juzgado, al acto de **juicio**.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a la **EMPRESA PROMOCIONES GARAB S.L Y A SU REPRESENTANTE LEGAL ANDRÉS GARCÍA MARTÍNEZ**, en **ignorado paradero**, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.

La Letrado de la Administración de Justicia,
Magdalena Zaragoza Pérez